

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°134 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **10 DE AGOSTO DE 2016**

Siendo las 11,53 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Luis Gatica Polanco, René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes. Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña, **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña; **Daem** Edith Varas y **Salud** Jose Acevedo Encalada.

Tabla: **1)** Correspondencia; **2)** Informe de Comisiones: Comisión de Educación, Comisión de Ordenamiento Territorial, Comisión de Finanzas- Modificación y Audiencia Defensa Civil; **3)** Solicitud de Caducidad de Patentes de Alcohol; **4)** Cuenta del Alcalde y **5)** Varios

Sr. Alcalde: Comienzo esta Sesión de Concejo Municipal dando una lamentable noticia, con un Restaurante muy conocido, falleció en su casa a las cinco horas de la madrugada, la Sra. Leontina Bernal más conocida como la Sra. Lionta del Restaurante Buen Amigo, dueño Raúl Telera, ubicado en la esquina de Vicuña con Luis Cousiño.

Quiero agradecer públicamente por la rapidez con que actuó la Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad de Quintero, hace quince días atrás, una vez que le dieron el alta que ya no podían hacer nada más en el Hospital, ocasión que le recomendaron un colchón anti escara y un catre clínico para su dignificación y la mayor comodidad a sus últimos días, por lo tanto agradecer a esta Oficina que actuó rápidamente y también agradecer al Departamento de Salud y a su Director que también hicieron todas las visitas a su casa cada vez que lo pidieron.

Por lo tanto, a ver si alcanzamos ir antes de las 14,00 horas ir con los Concejales con el Alcalde que quieren ir a saludar porque es una familia muy antigua de Quintero.

I.- CORRESPONDENCIA.

1.1.- Oficio de Encargado Comunal de Emergencia: Sr. Héctor Aguayo Lorca en que está remitiendo al Alcalde y al Concejo una solicitud para hacer un llamado a licitación pública respecto al servicio de la unidad de rescate, atención de emergencia, capacitación y asesoría en seguridad ciudadana,

Nos comentan que la persona que tiene este servicio en la actualidad, su contrato esta por vencer, por lo tanto se solicita que el Concejo tome el acuerdo de autorizar el llamado a licitación de este servicio.

Sr. Alcalde: En el fondo es el contrato de don Jorge Cantwell que dura cuatro años, que ya está por expirar en el mes de noviembre de este año. Hay que preparar las bases técnicas y todo eso. Vamos a dejarlo como Cuenta del Alcalde para ver si lo sometemos a votación.

II.- INFORME DE COMISIONES.

2.1.- Comisión de Educación y Cultura - Fiesta Costumbrista Valle Alegre.

Da cuenta, su Presidenta, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Ayer se llevó a efecto la Sesión de Comisión N°11 de Educación y Cultura con dos puntos en la tabla: 1) Fiesta Costumbrista de Valle Alegre y 2) Robo reiterados del Jardín Infantil Pequeños Piratas.

Decir que de la Fiesta Costumbrista se realizó la primera, de dos o tres reuniones más que se van a realizar en las cuales, se dejó de manifiesto en primer lugar que la Fiesta Costumbrista en Valle Alegre se va a llevar a cabo el día sábado 1° de Octubre.

Participo Salud, que es quien nos va a auspiciar con el tema de las charlas, la ambulancia, la coordinación con la Seremi de Salud y la fiscalización por todos los stands que van a vender comidas. Estuvo nuestra Daem por supuesto la Directora del establecimiento, Sra. Fabiola Fuentes del Colegio de Valle Alegre. El Daem se va a hacer cargo de todo lo que es colaciones, la movilización, los Prevencionista de Riesgo.

Estuvo Patentes Comerciales que también dio toda su información con respecto de pago de los Permisos Municipales, los que van a contar también con fiscalización de dos inspectores a partir de las 16,00 horas de ese día, también van a dar una charla. Beatriz Verdejo con Fabiola Fuentes estarán a cargo de asistir al móvil que viene de Impuestos Internos para el permiso que también tiene que cancelarse.

Relaciones Públicas se va a encargar de todo lo que es redes sociales municipales, los periodistas, locución, difusión, de las invitaciones.

Se va a convocar a la Defensa Civil, se había convocado al Sr. Patricio Covarrubias, pero hubo una descoordinación, estaba afuera esperando y no entro a la reunión.

Ernesto Vásquez se va a encargar de lo que es la amplificación, iluminación, generación de energía, soporte eléctrico, los flayer y la contratación del grupo fuerte para ese día.

Servicios Generales a cargo de lo que es escenario las sillas, del aseo y ornato. Va a haber también un módulo municipal ese día para todo lo que es información.

Decir que esta es la Sexta Versión de la Fiesta Costumbrista Juan José Tortel de Valle Alegre. Va a existir una Ficha de Postulación para los efectos de selección porque son 55 stands los que se van a poner a disposición, con priorización para la gente de Valle Alegre en primer lugar. En segundo lugar, las localidades rurales y si quedara algún espacio para algunas personas de Quintero, que van a tener que demostrar su condición de habitante de la comuna con la Ficha de Registro Social de Hogares. Va a estar compuesta por personal docente más la Directora y según sugirió Ernesto Vásquez también que fuera una persona que designara la Comisión de Educación para que estuviera también en lo que es la selección de los stands.

Sr. Alcalde: Va algún miembro del concejo.

Sra. Cartes: Va a ser en la Escuela de Valle Alegre. No hay ningún miembro del Concejo nombrado, soy la Presidenta de la Comisión, pero podría ser cualquiera, que lo pudiéramos determinar en un tiempo más, cuando se desarrollen las segundas o terceras reuniones de trabajo.

Sr. Alcalde: Sería conveniente que fuera algún miembro de la misma Comisión, es bastante más transparente.

Sra. Cartes: Eso sería bueno, bueno que no vino nadie, más que el puro Concejal Sr. Alarcón que no se si tiene algo que aportar.

Sr. Alarcón: No está todo bien, al resto a nadie le interesa.

Sra. Cartes: Agradecer la presencia del Concejal Sr. Alarcón porque si no me hubiera acompañado no hubiéramos podido desarrollar la Comisión. También algunos se excusaron, de repente no todos pueden no es que no quieran.

Con respecto al segundo punto, dice relación con los robos que se han producido en el Jardín Infantil Pequeños Piratas, el día 24 de Julio se llevó a efecto el primer robo, robándose seis sillas nido que tienen un valor de \$41.000., y fracción cada; se llevaron todos los alimentos que venían llegando, los materiales de aseo etc. Se realizó la denuncia en Carabineros y en PDI.

El segundo robo fue el día 4 de agosto, donde rompieron las cámaras, se habían robado un televisor y DVD que más tarde quedaron botados en un pasillo, por tanto se recuperó. Quiero dar lectura, voy a destacar lo más relevante de esta. La primera es del 25 de Julio que envió la Sra. Edith Varas a don Rubén Gutiérrez, que dice “junto con saludar y con informar el acontecimiento, sobre las cosas que se robaron; seis sillas nido 4x6 son más o menos como \$250.000., utilizadas por los lactantes del nivel sala cuna menor. Además, la Directora informa de dicha situación al Encargado de las Cámaras, don Jaime Marchant quien indica que ante lo sucedido se activa la alarma no verificándose en el lugar la existencia del robo. Esta situación nos preocupa puesto que el material sustraído es de uso exclusivo de los niños. Lo anterior para su conocimiento”

La segunda, que es más larga, es del segundo robo del día 04 de agosto, es una carta que envía la Directora del Jardín, dice “junto con saludar, informa que rompieron las protecciones de las ventanas de la cocina y ventanas de la sala colindante que es utilizada como comedor de los párvulos, donde teníamos guardados materiales de aseo y equipamiento como las sillas nido que llegaron este año, llegaron 9 y se llevaron 6; dos cajas de limpiador de piso; una caja de cloro, treinta desodorantes, dos lavalosas; o sea, todo lo que era materiales de aseo y también de alimentación, que estaban en cajas se lo llevaron”

Me manifestaron también que en este primer robo, sonaron las alarmas, pero que no habían concurrido porque pensaron que eran los gatos y en el segundo robo habrían entrado por este terreno que está en calle Estrella de Chile, donde estaban las Cabañas de Caritas Chile, terreno que está a menos de un metro del Jardín para el otro lado más alto. Se están colocando alambres de púa para resguardar.

Considero que habrá que adoptar una medida de fondo porque estos cables van con un simple alicata, los cortan y van a entrar de nuevo. Además, que se está haciendo recurrente porque también ingresaron a la Escuela Francia, al Costa Mauco y por tercera vez a Los Pequeños Piratas. Nos quedan más colegios que podrían ingresar, entonces puntualmente nos gustaría como Comisión

aparte de haber informado, saber en qué está el tema de la seguridad, si las cámaras tienen directa relación con los guardias o no, o sino para volver y tener guardias en los establecimientos. Si se omitió algo, nuestra Daem puede complementar.

Daem: El Municipio envió el día viernes, sábado y domingo un guardia que se quedó los tres días porque arrancaron las cámaras y los sensores.

Sr. Gatica: ¿La Concejal, cito a un funcionario, dio explicaciones?

Sra. Cartes: No, estuvo solamente Daem, Dideco y el Concejal Sr. Alarcón porque queríamos primero la información oficial de educación.

Sra. Silva: Por todos los hechos que han sucedido estos últimos tiempos en la comuna en general, me voy a referir sobre todo, puntualmente el tema de los colegios, los jardines infantiles, prácticamente lo que se han llevado es comida, útiles de aseo para venderlos.

Todo el tema de las cámaras, no si vamos a tener que tomar cartas en el asunto si es que en realmente las cámaras sirven o no, ese es un tema que hay que conversar, consensuar o bien derechamente mandar un guardia no nochero para que este en la noche cuidando los Jardines o los Colegios.

Eso es un tema para conversarlo más de fondo, pero también pasa un caso particular, un tema que estamos viendo hace tres años era hacer una Paz Ciudadana Municipal. Pongo el caso, los últimos meses en Quintero, no se la estadísticas que tiene Carabineros, han sucediendo muchos robos tanto en los colegios con los informes que da nuestra Concejal, ha habido robos, un caso puntual en menos de seis días, rompieron los candados del kiosco que está al lado de la Farmacia Cruz Verde, los cortaron y han entrado a robar tres veces en pleno centro.

Vuelvo a lo anterior, el tema de la Paz Ciudadana, un tema que hemos estado trabajando hace tres años, todavía no llegamos a una etapa final y también con todo lo que pasa igual hemos conseguido más dotación de Carabineros, mas todo pero lamentablemente la delincuencia en estos momentos ya nos está prácticamente sobre pasando. Otro caso, a las 11,00 horas de la mañana estaban asaltando a la Molinera, ayer hubo una pelea, un asalto y pelea.

Sr. Alcalde: Según información de Carabineros fue una pelea que se generó en el Tribunal Civil, estando con guardias, con todo, botaron un letrero, sacaron una cuchilla y terminaron peleando dentro de la Molinera.

Sra. Silva: Vuelvo al tema puntual de la Paz Ciudadana en varias comunas existen, nosotros todavía no logramos hace tres años.

Sr. Alcalde: Podríamos darle un poco más de auge.

Sr. Silva: Caro, por nuestra gente, por nuestra comunidad.

Sr. Alarcón: Me voy a referir solamente al Jardín Los Pequeños Piratas, como bien decía la Concejal, se entraron a robar por el lado, donde se desarmaron las Cabañas SOS, por Estrella de Chile, resulta que me gustaría que el municipio interviniera, en el sentido que mandaran a raspar porque echaron toda la tierra o cosas hacia el muro que va con el Pequeño Pirata, o sea queda a una altura más o menos de un metro, permite que salten el muro. Que manden una maquinaria para sacar la tierra para que les quede alto porque ese el muro es alto que colinda con el Jardín.

Lo otro que también haya una mejor fiscalización porque las Cámaras son buenas, lo malo que están puestas en lugares estratégicos que están al alcance de las personas, que las pongan en otro lado, que no sea accesible al deterioro humano que lo rompan los ladrones para que no los vean.

Sr. Alcalde: ¿Esas Cámaras están conectadas con Carabineros?

Administrador: No, esas cámaras están conectadas a la Municipalidad y la registran los guardias municipales.

Sr. Alcalde: Entiendo que se acercaron porque se apagaron las cámaras. La sugerencia que plantea el Concejal Sr. Alarcón me parece súper válida, primero hay que contar con un informe jurídico que justifique el ingreso de maquinaria municipal a un terreno privado.

Jurídico: Habría que hablar con el privado porque por ser un terreno privado, no podemos llegar e ingresar maquinarias ni hacer movimientos de tierra.

Sr. Alcalde: Habría que averiguar quién es el propietario.

Sr. Alarcón: Eso habría que averiguar porque vi al Sr. Carlos Bernal trabajando ahí.

Sr. Silva: Si dejaron una arena amontonada es porque la van a ocupar.

Sr. Alarcón: No es arena, son palos, madera, escombros.

Sr. Trejo: Solicitar que lo dejen ordenado, no al lado del muro.

Sra. Cartes: Es un recinto privado, la pueden dejar donde quieran.

S. Municipal: Siempre y cuando no ocasionen un problema sanitario.

Sr. Gatica: Una situación de crisis como esta, se requieren profesionales. Cuando se hizo este contrato de los guardias, una de las cosas del informe queda en evidencia que no había experiencia por ningún lado. Ahí, esta génesis de quienes tienen que hacer el resguardo, eso partió mal, sin experiencia, sin certificado de OS10, casi nada, no tenía nada, además creo que esa empresa fue la primera factura que hizo en su vida. ¿La empresa de los guardias es así o no?

De ahí parte mal todo, ha sido reiterativo, en el patio han habido acusaciones incluso de boicot, que han cortado mangueras de los vehículos, no sé si para sacar combustible o realmente para hacer boicot. Cuando se les pregunta a los guardias, no saben es como un chiste. Recibe una cantidad enorme de plata y en todas las situaciones críticas, como que no responden, no saben. Hay una falta de consideración, una falta de manejo.

Pediría seriamente que estudiemos la posibilidad de revocar este contrato, terminarlo y hacer un llamado como corresponde, ojala que sea una empresa seria con experiencia la que se presente, independiente de los guardias, no estoy hablando en contra el personal sino que quienes dirigen esto porque es ahí donde está el problema.

Entonces por favor pega para la Jurídico que trabaja para que hagamos un estudio, ver de qué forma, por incumplimiento del contrato, no hay otra razón. Cuando no se cumple, primero me imagino que hay sanciones, habría que ver cuantas sanciones se le han cursado a esta empresa. Segundo, si siguen reiteradamente, entonces se termina el contrato simplemente. Pido eso.

Con respecto a las cámaras se entiende que también son profesionales, empresas expertas que saben esto hay que ponerlo acá a este nivel, el cable tiene que ser de tal forma porque si llega un cabo chico con un alicate los corta, o sea quiere decir que la cosa no anda bien.

Lo tercero, tengo entendido que antes era por ejemplo, Patricio Covarrubias con otro señor que veían las cámaras, ahora no, es la hermana del Sr. Morales que esta. ¿Es verdad eso? Que es la hermana del que está a cargo de las cámaras. Entonces, es alguien que no tiene ninguna experiencia en nada, estamos expuestos por eso estas situaciones de robos hormiga, lo que sea, famélicos, van a seguir produciéndose, estoy seguro. Lo único que vamos a demostrar es la ineficiencia del Servicio de Seguridad a quienes les estamos pagando correctamente. Por favor, pido que se estudie esa situación, que sepan que se va a iniciar un proceso de deshacer ese contrato que fue tan mal hecho.

Sr. Alcalde: Va a quedar en acta la denuncia y propuesta del Concejal Sr. Gatica para revisar también el tema sí que está dentro del alcance el contrato el Jardín Infantil que fue afectado porque parece que no está dentro.

Administrador: Hay dos sistema de cámaras, para que no se confunda el tema. Lo que lo ve el Sr. Covarrubias que lo sigue viendo, tiene que ver con las cámaras que son de seguridad ciudadana que están instaladas fuera de las dependencias Municipales, están bajo tutela de este funcionario.

Las otras que son sistema de cámaras aparte, son de Movistar a través de un contrato permanente y otras son un activo que instalo la Municipalidad en distintas dependencias municipales: Salud, colegios, eso obviamente se da en la sala de monitoreo que esta instaladas, donde obviamente la empresa de guardias es la que monitoreo ese sistema de cámara. Eso es como punto de vista conceptual.

Sr. Alcalde: Por eso vamos a pedir revisar también.

Sr. Gatica: Sí, saber si esa niña que no tiene ninguna experticia, está a cargo de las cámaras.

Sr. Alcalde: Vamos a revisar esa información que a veces como Alcalde no toda la puedo manejar al detalle, como quien contrata a cada una de las empresas, pero toda la información que se reúne en el Concejo son válidas que son para revisar, así que voy a pedir ahí al mismo Patricio Covarrubias que chequee que es lo que está ocurriendo con el tema y los alcances que tiene el contrato.

Sr. Vergara: Manifestar la preocupación por este nuevo hecho delictivo, cuando nosotros tomamos la decisión que si contratábamos un servicio externo fue por esto mismo, porque anualmente nos robaban cerca de M\$20.000., mayoritariamente en los establecimientos educacionales, por lo tanto no se si llamar a esta empresa de guardias porque hasta el día de hoy, no han guardado nada, lo único que ha hecho es que hemos visto robos.

No sé si hay alguna cláusula en que se les cobraba, si mal no recuerdo en las bases, por los elementos que se perdían, por lo cual lo votamos.

Considero que tenemos que tener presente esta situación, se está gastando mucho dinero en esta empresa, sobre M\$100.000, por lo tanto creo que es de suma urgencia evaluar lo que decía el Concejal Sr. Gatica porque es constante el tema de los robos. Le robaron al Sr. Cantwell, estuvieron robando vehículos municipales, ahora robaron en dos establecimientos educacionales, entonces está quedando demostrando que la empresa no sirve, no da el ancho.

También apareció el Informe de Contraloría que cuestiono una serie de cosas, por lo tanto pongámonos serios, veamos si da el ancho o no esta empresa, si es que no, lamentablemente veamos la posibilidad de revocar y llamar a una nueva licitación, si vamos a tener que tener otra empresa si o si porque es necesario.

Sr. Alcalde: Recuerdo que una de las cosas que revisamos en la propuesta era que si bien independiente la idea es que no se robe, pero sin justificar a nada, si existe, pero entiendo que si se hace responsable. Eso lo voy a revisar si se ha perdido algo y la empresa le corresponde responder a diferencia de los guardias que teníamos antiguamente que no respondía nadie, después de las perdidas. Hay que revisar que se responda a lo menos por las cosas que se pierden, vamos a poner ojo en ese tema. Que la abogada tome nota para la revisión del contrato.

Sr. Vergara: Me gustaría solicitar que se evalúe cuanto es el monto actual de lo que se han robado para comparar en relación a lo anterior porque si llevan más de M\$20.000.-, que se han robado no ha servido de nada el contrato.

Sr. Alcalde: Además, versus de lo que tiene que responder, entiendo que tienen que responder.

Sra. Cartes: Pueden robar lo que quieran, pero la empresa va a tener que responder, que a diferencia de lo anterior se perdía y se perdía.

Sr. Alcalde: Eso es lo que estoy pidiendo a la abogada, que hay que revisar de las cosas que se hayan perdido o lo que se haya dañado.

Sr. Vergara: Que quede claro, por lo menos, quiero que exista una empresa que funcione si no es que no pongamos servicio, no si hay que poner servicio, pero que funcione como lo hemos ido haciendo que las cosas han ido funcionando.

Sr. Alcalde: Quiero exactamente lo mismo, por lo tanto a la abogada le vamos a pedir que revise el contrato.

Sr. Silva: ¿La empresa emite informe a usted o qué departamento puntualmente, respecto a todos los hechos que han pasado en la Municipalidad, en este caso los robos, el sabotaje y cosas internas que han pasado aquí.

Sr. Alcalde: A la contraparte que es Personal. Sabotaje es lo que ha existido, desde que denunciarnos a la PDI., no ha ocurrido, Un poco para informar a la gente. Hace dos meses atrás han cortado las mangueras, los cables de los camiones de la basura, que es una tontera, creerán que hacen daño al Alcalde o al Concejo Municipal por un tema electoral, siendo que es la comuna que se ve perjudicada, han cortado a lo menos tres o cuatro veces los cables de la basura que no han podido salir en la mañana, a los buses también.

Sr. Silva: ¿Esos informes los tiene Administración?

Sr. Alcalde: Lo puede pedir a Administración.

Sr. Silva: Resulta que esos informes están porque hay cámaras y el municipio ha hecho un seguimiento o lo ha denunciado.

Sr. Alcalde: Si está en la PDI, si están todos, de hecho esta en investigación porque las cámaras tienen registrado las personas que pasaron por al lado de los camiones.

Sr. Silva: En el mismo caso de los colegios también, creo que hay videos en las cámaras.

Sr. Alcalde: De hecho con las cámaras que pusimos en el Costa Mauco, PDI pudo recuperar a las 24 horas los 24 Tablet que se habían robado. Hay una querrela también porque había gente involucrada cercana al colegio, están identificado cada una de las cosas que han pasado. En el colegio no hay guardias, solo cámaras, que es un tema a evaluar.

La misión de las cámaras la tomamos porque los nocheros que teníamos antes, se robaban los computadores, uno revisaba los libros y decía turno sin novedad; en el Francia entraron no sé cuántas veces y el nochero de turno informo sin novedad; el nochero que teníamos en Loncura le robaron su propio auto y aparece turno sin novedad, fue a las 8,00 horas A.M en Loncura.

Sr. Gatica: De ahora en adelante es más grave porque es una empresa externa que está a cargo y no está respondiendo.

Sr. Alcalde: Además, que tiene que responder económicamente, vamos a revisar eso.

Sr. Trejo: Me imagino que dentro del contrato debiera haber una clausula donde se estipula la evaluación de toda la empresa en general, tienen un tiempo de evaluación.

Sr. Alcalde: Por eso le vamos a solicitar a la abogada que revise el contrato y entregue un informe técnico con respecto al cumplimiento del contrato, de las multas que lo que se ha cobrado que es lo que se ha perdido, su revisión completa y tomar una decisión.

2.2.- Comisión de Ordenamiento Territorial

Expone su presidente, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Tuvimos una primera reunión con la Sra. Paula Fonta de la Junji, acompañada del Director de la Secpla, ocasión que estuvieron todos los Concejales que de a poco se fueron incorporando.

El Gobierno de Michelle Bachelet está en un programa de construir 4.000 Jardines Infantiles Junji a nivel del país, como meta. La Srta. Paola explico que en estos momentos en Chile, Junji solo cubre 20% de la necesidad del país, señalo que estos Jardines que no era un depósito de cosas sino que eran niños, que había que cuidarlos y que los niños que estudiaban en la Junji en el fondo toda la parte neuronal se desarrollaba más que aquellos que no iban. Mostro unos gráficos que son cuestionables en todo caso, pero demostró que los niños que están en casa tienen menos desarrollo que los que van a Jardines.

Más allá de eso, en lo concreto tenemos dos posibilidades de desarrollar que puede ser uno o el otro o ambos porque la cantidad de Jardines para Quintero debieran ser por lo menos cuatro o cinco en el mediano plazo, pero en concreto se está viendo y estos Jardines se denominan VTF-Vía de Transferencia de Fondos.

En Quintero no hay eso sino que la Junji va a administrar directamente los Jardines, se supone que de aquí al 2018 los Jardines que actualmente tenemos, que ya no vamos a tener más problemas con las cámaras ni de los guardias, es que eso va a ser devuelto a Junji, va a ser administrado por Junji que es una buena noticia porque además tradicionalmente se va a informar, hay problemas de déficit que va incrementándose levemente, pero un incremento de déficit de la administración de los Jardines.

En estos momentos se ha visto dos terrenos: uno que es en Bachelet, en el Condominio General Bachelet, tiene un espacio que está cerrado que es un bien nacional de uso público, o sea en teoría no debieran estar cerrado porque es un bien nacional de uso público. Son más de dos hectáreas, como es un espacio verde, según el Director de la DOM., se puede construir hasta un 10%, o sea se pueden utilizar más de 1.200 metros cuadrados, suficiente para la construcción de un Jardín Infantil.

Si eso se hace, nosotros tenemos que entregar una concesión, que es una facultad del municipio de la administración de los bienes nacionales de uso público en la comuna, una concesión de uso gratuito.

El segundo caso, es el estudio que se está haciendo en el mismo Narau, donde también se está viendo la posibilidad, pero a diferencia del terreno del Condominio Alberto Bachelet ese es un bien municipal, por lo tanto cabe la posibilidad de conceder un comodato. Todavía, no se han decidido por cual van a comenzar, lo que si en la Comisión tomo como decisión apoyar cualquiera de las dos iniciativas y en el momento de pedir el comodato o la concesión nosotros por lo menos todos los Concejales y la Concejal que estábamos estamos de acuerdo

Sr. Alcalde: Muy bien súper clara la explicación. Solo para cerrar este punto. Hay una muy buena experiencia que fue lo que ocurrió con el Jardín Infantil Bambi, mejoramos el entorno y pudimos contar con un Jardín Infantil con una Sala Cuna para para 64 niños y un Jardín Infantil para 112 en el sector de Chile Barrio.

También me sumo a las palabras del Concejal Sr. Gatica que también voy a estar disponible en ese minuto para poder trabajar y acceder al comodato como a la concesiones.

S. Municipal: Falta adoptar el acuerdo para la concesión de uso gratuito.

Tenemos el Certificado extendido por el Director de la DOM; que dice: el terreno ubicado en calle Cristóbal Colon sin número tiene uso de área verde y se generan del Proyecto Loteo, DFL 2 con construcción simultanea Mirador 1 y Mirador 2, aprobado por Resolución DOM N° 33 del 16 de abril del año 2009 y sus modificaciones; Resolución N° 131 de fecha 1 de octubre del 2009 y la Resolución N°01 de fecha 6 de enero del 2010 y recepcionado según Certificado de Recepción N° 17 del 7 de mayo del 2010, constituyendo un bien nacional de uso público.

Que a su vez de manera copulativa y complementaria, a lo señalado en el punto anterior el artículo 2.2.130 del DS N° 47 del año 92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones establecido en el inciso segundo, tercero y cuarto que: la Municipalidad podrá autorizar determinadas construcciones en las áreas verdes de uso público, señalada en instrumentos de planificación territorial, entendiéndose que esta mantiene su carácter de tales siempre que se trate de edificios de uso público o con destinos complementarios al área verde, su emplazamiento no involucre más de 5% del total del área verde y se ejecute obras paisajistas que establezca la respectiva Municipalidad, incluyendo la mantención de las mismas.

En zonas definidas por instrumentos por la planificación territorial como área verde de uso público que no se hubieren materializado como tales, la Municipalidades podrá autorizar construcciones hasta en el 10% de tales zonas, siempre que se trate de edificios del tiempo señalado en inciso anterior y simultáneamente se ejecute una parte en el área verde no menor a 10 veces la superficie ocupada por la edificación.

Conforme a las condiciones de mantención y las especificaciones que para la nueva área verde que determine el Municipio en caso de edificaciones que ocupen íntegramente el porcentaje señalado, la superficie de área verde faltante para completar el requisito de 10 veces la superficie de la edificación, deberá ser enterada en otra área verde de la comuna según disponga la Municipalidad.

Las construcciones señaladas en los incisos precedentes podrán realizarse en forma parcial y sucesiva siempre que la suma de ellas con la ya existente no sobrepase el porcentaje máximo consignado.

Que finalmente y de acuerdo a lo indicado a los planos respectivos el terreno que conforma la respectiva área verde sea activado su superficie total en 12.106,25 metros cuadrados aproximadamente, lo cual según lo preceptuado en la normativa descrita en el punto anterior se permitiría al municipio autorizar a construir una superficie máxima de ocupación predial de 1.210,63 metros cuadrados. Firma el Director de Obras, don Luis Bernal Fernandois.

Sr. Alcalde: Esta súper clarito, los Jardines necesitan 1.000 metros cuadrados, tienen de construcción entre 650 y 700 metros cuadrados y 300 metros cuadrado de patio.

Por lo tanto, haría la propuesta total a lo más se queda en 100 metros cuadrados de patio para los niños podría hacerse una Plaza, no se algo más cómodo y haría la propuesta trabajada en Comisión, en otorgar una concesión de uso gratuito de 1.210 metros cuadrados como muy bien lo planteo el Concejal Sr. Gatica.

Sra. Cartes: Consultar si están determinados dentro de 12.106 metros cuadrado ¿cuál sería la franja a ceder?

Secpla: Está determinada, en la mañana señalamos en una Comisión, mañana la Junji hace la topografía del terreno para establecer bien los límites que están, hoy día la votación de la superficie basta para que se materialice.

Sr. Alcalde: En el fondo no hay nada. Si la Junji queda un poco corrido para allá o para acá, son 12.000 metros en que no hay nada, además que es muy bueno empezar a construir ahí porque ya han problemas de tomas en ese lado, se debió sacar unas estacas que estaban colocando en Lautaro.

Sra. Cartes: Es que si está determinada la superficie que no se vaya a tocar con otro proyecto que se quiera emplazar ahí.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación la concesión de uso gratuito en un plazo a 30 años una superficie de terreno de 1.210 metros cuadrados a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, destinados a la construcción de un Jardín Infantil,

Sra. Cartes: No me quedo claro porque lo que informa el Director de Obras que el 10% serían 1.210,63 pero lo que se le va a ceder son 1.000 o 1.200 metros cuadrados

Sr. Alcalde: Son los 1.210,63 metros cuadrados por 30 años.

Votación: Sres. Alarcón –Apruebo; Trejo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Silva – Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba entr5egar en concesión de uso gratuito, cuyo acuerdo es el que se indica;

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad acuerda entregar en concesión de uso gratuito en un plazo a 30 años una superficie de terreno de 1.210, 63 metros cuadrados a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, destinados a la construcción de un Jardín Infantil, ubicado en sector de la Población Alberto Bachelet.

Sr. Gatica: En la Comisión se vio el caso crítico, dramático, social que está viendo Dideco que es el caso de un señor que tiene en propiedad digámoslo así, una Patente para la venta de artesanía donde está instalado Fearqui.

Las dirigentes Sras. Amandita, Lorena y Mireya vinieron a exponer que la situación está en el punto que no pueden convivir con el señor porque está muy agresivo cada vez más, con ellas, que la amenaza, que duerme en el puesto, agresivo con el núcleo familiar con su mamá, con su hijo, con su ex señora. Piden desesperadamente que tomemos carta en el asunto.

Lo que están pidiendo como que el municipio lo sacara. Le dijimos que no era un tema de llegar y sacar a alguien porque nos podemos meter en un lío, además les dije, que tratando de una persona con una enfermedad crónica, de alcoholismo nos podría incluso acusar por la Ley Zamudio por discriminación. El tema de la discriminación no es solamente por condición sexual, sino que todo hay otro tipo de discriminación.

Sin embargo, atendiendo el llamado de esta dirigente, dijimos que nosotros íbamos a poner todo de nuestra parte, vamos a pedir a Dideco que tenga una mesa de trabajo para ver de qué forma se busca un camino de solución que sea conveniente también para este núcleo familiar afectado porque esta Matías, la señora Nurys, la madre la que va cargando esta cruz y por otro lado, que las vecinas que son emprendedoras, conozco a las tres y todos los que están ahí, puedan desarrollar sus actividades, sobre todo ahora que ya se inicia nuevamente la temporada por la llegada de septiembre, la primavera.

Se vio la solicitud de una cita médica para que un equipo multidisciplinario pueda tratarlo inicialmente en el Consultorio, pero lo que estábamos viendo con la Secretaría Municipal es que de aquí al 24 de agosto, considerando la situación grave que se está produciendo porque este último tiempo, creo que anda hasta con una cadena golpeando, diciendo que va a quemar porque esas alucinaciones que se producen típicas de las personas que son alcohólicas, síndrome del Delirium Tremens. Sería bueno pedir que se adelante esa cita lo más rápido, considerando que es una situación crítica que hay que enfrentar ya. Lo que no podemos hacer es quedarnos con los brazos cruzados, que se produzca un hecho de violencia que tendríamos que después lamentar.

Por lo tanto, esta Comisión además de escuchar a la gente, dijimos que íbamos a poner todo de nuestra parte de ayudar porque es una decisión que tiene que tomar el Alcalde a buscar la mejor solución, con la mejor voluntad que va a tener Salud, que tiene Dideco para enfrentar este asunto, más allá no podemos ir.

Sr. Alcalde: Interviene el Profesional de Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: El caso del paciente lo hemos tratado por más de seis años, el tema no es de hoy día, en la cual hemos hecho dos internaciones administrativas que se resuelve con la Seremi de Salud mediante todo un sistema que se hace incluso a nivel judicial, se interna al paciente contra la voluntad de la persona con Carabineros. Hemos conseguido cama en el Hospital Psiquiátricos El Salvador, de las cuales en las dos ocasiones el paciente ha salido con un resultado por lo menos

compensado porque todo esto se ha arrancado. Lo cual es muy difícil conseguir una internación administrativas porque se ha arrancado dos veces, independiente de ello, el paciente ha sido tratado también con nosotros, hay que seguir igual insistiendo.

Sin embargo, hay un tema que por una parte es la Salud Mental que igual la vamos a ver con este nuevo reingreso al sistema, pero por otro lado está el tema también de los familiares, incluso hubo hasta familiares que vinieron de Concepción en alguna oportunidad en apoyarlo, en la construcción de la casa, varias cosas más.

El paciente tiene dos hijos que también están metidos en tema de delincuencia. Es un tema súper desgastante, lamentablemente a los pacientes los hemos apoyado en varias oportunidades, lo vamos apoyar nuevamente, pero creo que si el empieza con el tema de delito el no escapa a que sea también intervenido con temas judiciales, es decir, si golpea a alguien tiene que ir a la cárcel o tendrá que ser formalizado, independiente de su enfermedad que sea alcoholismo o droga, que hay muchos más en esa situación.

Es un tema que nosotros tenemos ampliamente conocido ahora vamos adelantar estas horas para poder nuevamente tratarlo e intentar por lo menos por algún lado. He conversado mucho con este paciente, por muchas veces y con su familia también.

Sr. Alcalde: Le hicimos una pieza en Loncura la vez pasada, se hizo tratamiento, Ahora, es adelantar las horas, compartiendo un poco lo que manifestó el Concejal, que no vaya a ocurrir una violencia, poder evitarlo antes talvez.

Sr. Vergara: Me voy a quedar con lo último que dijo, no vaya hacer cosa que vaya a pasar algo, lo podríamos evitar antes, creo que la manera de poder evitarlo, es generar una suspensión de la actividad. Primero, es poder revisar el reglamento que es lo que podría permitir y segundo, ver las facultades que pueden tener El Alcalde o el Concejo de poder revocar a una persona específica el comodato. No sé si se podrá hacer eso, desde el punto de vista legal.

Esta persona está generando un conflicto dentro de todos los artesanos en la Plaza, por lo tanto no creo que sea correcto que el permanezca ahí, afecta a muchos más, por una persona que todos se vean afectados creo que no es justo. No ha querido, no existe la voluntad por parte de esta persona querer someterse a un tratamiento. El Sr. Acevedo lo ha planteado, ya en varias oportunidades se le ha dado oportunidad.

Sr. Gatica: Bueno, está enfermo.

Sr. Vergara: Y que quiere dejarlo ahí, que pudra todo el entorno, no creo que sea algo bueno.

Sr. Alcalde: Nosotros lo hemos seguido bien de cerca bien como lo planteaba José Acevedo, nos tocado en el periodo ser intervenido, se hizo un trabajo con la familia y con todos, a mi lo que me preocupa que si bien el puesto que tiene esta persona, quitárselo no sé si será la solución o no porque es el que el sigue a su señora, está en un puesto determinado, me da la da impresión que va a seguir insistiendo al puesto porque mientras que este la familia ahí, va a permanecer allí.

Sr. Vergara: La persona lo ocupa de baño, de dormitorio, vaya a darse una vuelta para que vea el olor que hay ahí.

Sr. Alcalde: Eso lo vamos a revisar con el reglamento, pero más allá del reglamento, nosotros podemos mandar a limpiar y sacar y todo, pero lo que me preocupa que igual no hay que dejarlo solo porque tiene un hijo que se llama Matías de 20 años, estudiante de 2° año. Es muy buen cabro, el único que se paga la Universidad es este joven cuando trabaja el puesto en el verano. Entonces, lo que me preocupa es la situación del joven.

Hay que hacer como una intervención social en la familia, preocupados en el entorno de los artesanos, pero también preocupados del joven porque este joven es lolito, lo pasa re mal, ha venido también a hablar conmigo llorando porque también ve la situación del papa, se ve afectado totalmente. El tema también que es el único ingreso que tiene es eso.

Lo vamos a revisar por las dos áreas: Uno, revisar el reglamento haber lo que dice, voy a mandar un inspector hoy día mismo en la tarde para ver en qué situación está el puesto, si se puede abrir, no sé si tenemos la facultad de hacerlo y limpiar si es que está durmiendo ahí, que es un tema que hay que verlo. Que Jose Acevedo apurar el tema de internación nuevamente, el poder contactarse con la familia a ver si podemos hacer una ayuda psicosocial, una intervención tanto como a los jóvenes como a su persona.

Sr. Alarcón: El problema que este joven está llevando más gente a dormir con él, no llega a dormir solo.

Sr. Alcalde: Vamos a revisarlo, vamos a pedirle hoy día mismo, porque además ayer estuve revisando esa pega que estamos haciendo donde está el kiosco ahí, que está ocurriendo lo mismo que hace ocho años atrás, se está llenando de personas que tienen derecho a vivir, pero están ocupando espacio público, hay muchos indigentes que muchos de ellos, no son de Quintero, están tomando nuevamente alcohol en el día, ocupan en la vuelta del Francisco Coloane, lo tienen de baño, a vista y paciencia de todos.

Estamos a punto de reabrir el Pasaje Sordini que esto es un tema de Artesanía y el entorno no es el mejor, hace un par de meses atrás, mandamos una carta a Carabineros que se hizo por varias semanas un control de identidad, se perdieron por harto tiempo, de fuera del Supermercado Unimarc, de Chilquinta, como disminuyó el control, bajaron nuevamente a la Plaza y alrededores.

Que el Administrador tome notas para notificar nuevamente a Carabineros para poder retomar una revisión ahí, que hay muchas personas que están en situación de calle, hay que tener presente que es tan complejo. La vez pasada, en la Carnicería se dieron cuenta que faltaba una pierna, había una persona cómo que armo una casa con unos cartones unos perros, se instaló y dormía todo el día e interrumpía el acceso. Llamamos a los inspectores de la Municipalidad hablar con esta persona, la gente que estaba alrededor dicen:” pobrecito como los de la Municipalidad, son todos malos” era totalmente agresivo con toda la gente que pasaba. Entonces, también ahí el tema es complejo. El control de identidad arrojó que eran de Quillota, llevaba un par de meses, había traído a un amigo que era de Calera entonces también es gente que cuando uno va hacer una intervención se presenta opositores a nuestra acción, también llegan Quinteranos en contra de los inspectores, pero también si nosotros dejamos pasar eso cuando empiezan a poner los cartones se va a llenar de gente que va a vivir aquí.

2.3.- Comisión de Finanzas

Expone del Presidente de la Comisión, Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Silva: Se hizo una Comisión de Finanzas N° 16 con fecha 10 de agosto, la tabla era modificación presupuestaria para los ítems de Semaforización, Fiesta de la Primavera, Reparación de techumbre del Jardín Infantil Burbujitas de Sueño.

Todos ustedes tienen la información, el Director de Secpla va a explicar cada uno de los ítems para que ustedes tengan más conocimiento.

Secpla: La Propuesta de Modificación Presupuestaria contempla una serie de ítem que ya lo había explicado en otras ocasiones, en definitiva se trata de Modificar algunos ítem de Egresos, disminuyendo M\$75.000.- los ítems de Vehículos; traspaso a Salud y Construcción de Farmacia Municipal para disponer de esos montos. En Salud se disminuyen M\$15.000.- porque cuenta con mayores recursos, no necesita hoy día de nuestro apoyo.

Disminuimos también M\$37.600.- del ítem Construcción Farmacia por lo que habíamos explicado en la semana anterior, que esta iniciativa de la Farmacia Municipal, se concretara con la diferencia que la decisión que estamos tomando ahora es con el proyecto presentado a la Subdere que ya está a punto de financiarse. Estamos dejando en el fondo M\$9.135.-

En aumentos tenemos: Otros servicios técnicos profesionales explicada en la Comisión que estos servicios tienen que ver con todas las contrataciones externas que dicen relación con las demandas Medio Ambientales, estudios de títulos, estudios de mecánica de suelo que se hacen a través de la Egis, todas esas cosas que están mencionadas, a esta hora estamos con el presupuesto bien justo. Pensamos que con los M\$9.135.-, pensamos que construimos eso.

El tema de contribuciones por \$4.400.-porque acercó a Tesorería, tenemos el terreno donde hoy día, está funcionando el Terminal de Buses en forma provisoria, y el terreno que estamos viendo nosotros estamos pagando las contribuciones, tenemos que completar ese monto.

Sr. Gatica: ¿Eso fue la toma?

Sra. Cartes: Es una regularización es más bonito ante Bienes Nacionales.

Sr. Gatica: En el fondo el procedimiento es el mismo.

Jurídico: Nosotros nos estamos haciendo cargo de la deuda que existe.

Sra. Cartes: Terreno que estaba en proceso de remate.

Sr. Gatica: En el fondo el procedimiento es parecido. 1,4

Sr. Jeldes: Luego el Proyecto de Medio Ambiente con M\$7.000.- para implementar una acción de compostaje a un costado del Estadio Municipal, luego de M\$22.000.- para el traspaso a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo que tiene que ver con la Fiesta de la Primavera, también lo mencionamos anteriormente. De eso, hay un presupuesto detallado de todos los gastos que involucran.

Luego, M\$9.000.-, de traspaso a Educación, específicamente al sector Junji por la reparación de techumbre solicitado por la Directora del Daem, del Jardín Infantil Burbujitas de Sueño y

M\$23.600 para para completar el monto para la adjudicación de la Semaforización de las intersecciones de Av. Normandie con Estrella de Chile y Luis Cousiño con Estrella de Chile que es un total de M\$135.100.-

Esas son las Modificaciones Presupuestarias hay solo una transferencia de ítem, por lo tanto hay un aumento de M\$75.000.-

Sr. Alcalde: El presupuesto general no cambia solo cambia internamente. Esta propuesta fue trabajada en Comisión tienen la palabra.

Sr. Silva: Si, esta trabajado en comisión con todos los Concejales, tomándose un pre acuerdo en el cual íbamos a trabajar este punto en el Concejo, tienen la palabra los Concejales.

Sr. Gatica: Disculpe, pero usted tiene que entregar toda la información sobre la votación.

Sr. Silva: Si, votaron tres a favor en relación con la Modificación Presupuestaria completa; Sres Trejo y Alarcón y Sra. Cartes.

En discusión, el ítem de la Semaforización, como se trabajó en la Comisión anterior, ya habíamos votado primero por un presupuesto de M\$80.000.- y fracción, después se subió a un presupuesto de M\$111.500.- por un tema administrativo digamos por el tema de la licitación por una empresa que hace el trabajo por M\$135.000.-, en el cual quedo la discusión en el cual votamos para discutir esto; Vergara; Gatica y el que habla, antes de tomar una determinación.

Sr. Vergara: En realidad hay varios temas que me preocupan con respecto a este ítem de Semaforización, aprobé todo los ítem anteriores, sin embargo en este ítem me quiero detener en tres cosas. Por ejemplo, en todo el proceso que se ha llevado acabo respecto a la aprobación de los semáforos, recordemos a la gente que en primer lugar, nos presentaron un presupuesto de M\$80.000.-,

En segundo lugar, nos amplían el presupuesto a M\$111.000., después nos amplían nuevamente el presupuesto en M\$135.000.-, ahí represento mis temores a todo este proceso porque como puede subir casi el doble desde el inicio hasta el último monto.

Después, según un estudio que se nombró en la mesa en algún momento se dijo que en Luis Causino con Estrella de Chile, no era necesario instalar un Semáforo por el flujo existente, pero el Secpla dice que el fin de ese Semáforo no es el tema del flujo, sino que es un tema de seguridad del colegio. Cosa que no entiendo.

Sr. Alcalde: Porque en ese sector estan los colegios, los Jardines y el Ann Sullivan que está en toda la esquina.

Sr. Vergara: Para no decirles que no solamente porque sí, propongo que podrían existir otras alternativas de precaución como por ejemplo los lomos de toro que son muchos más baratos, las bandas alertadoras, las luces de intermitente que uno ve en Viña, en Concón o en otros lados, que son elementos más baratos que un Semáforo de M\$135.000.-

Por lo tanto, mis dudas surgen a raíz de esto y el semáforo que se instalaría en Normandie con Estrella de Chile, creo que no es necesario.

A su vez quiero plantear, la preocupación que existe en gran parte de la ciudadanía con respecto al nuevo recorrido, porque en un comienzo como que todos estaban a favor, todos encontraron que era bonito y novedoso, pero después de un tiempo nos hemos dado cuenta que no era tan bonito, se actuó con mucha premura y no hubo ningún organismo técnico que lo hubiese avalado, entonces por otro lado también me deja más tranquilo que ya se adjudicó el Plan de Estudio Vial que estábamos esperando por mucho tiempo. Ahí, hay un tema que me genera contradicción porque si vamos aprobar estos Semáforos, después van a pasar unos meses y se va a arrojar este estudio vial, por lo tanto, a lo mejor que nos va a arrojar ese estudio. A lo mejor, nos va a decir que esos Semáforos tienen que ir en otro lado, quizás que nos va a rogar. Así, que lo tanto, me preocupa al momento de votar estos Semáforos, todo esto que les acabo de plantear más a un lo que va a pasar con el estudio vial.

Sr. Alcalde: Primero, exactamente se hizo un presupuesto inicial de M\$80.000.- con respecto a los Semáforos porque lo que planteamos, también es importante las asesorías y afortunadamente los semáforos son autorizados por la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la región. Nosotros partimos viendo para no romper las veredas y no intervenir bruscamente las esquinas, cotizamos Semáforos que eran con paneles solares con la autorización con todo. Eso costaba M\$80.000. Se hizo la consulta, pero nos encontramos con que estos semáforos en Chile, el Ministerio de Transportes no los tiene validados.

Ahí, tuvimos que partir de nuevo, no están autorizados estos Semáforos en otros países sí, pero en Chile no están autorizados instalarlos por parte de los municipios, tuvimos que licitar los semáforos convencionales que son bastante más caros porque hay que romper las calles, tienen que ir cableados por debajo, es el Semáforo típico que conocen que es otra estructura, no es tan liviana como esta. Por eso nos fuimos a este costo.

Lamentablemente de las dos empresas que se licitaron; una más barata y la otra más cara, fue lo que explico Secpla. Yo no participo en las comisiones de Licitaciones Públicas, estoy excluido. Estoy repitiendo lo mismo que han escuchado ustedes a través de la Secpla, de los M\$80.000., que es muy válida la aprehensión del Concejal, queda fuera porque era otro tipo de Semáforo y no está autorizado para comprar ese.

De las dos obviamente, lo que nos explicó la semana pasada Secpla, que se había adjudicado o se iba adjudicar al más barato al de M\$111.000.-, por el costo, pero en el estudio acabado tenía dificultades en la Carta Gantt de la instalación y la entrega de los Semáforos, no cumplía con la expectativa de las bases, por lo tanto hubo un error administrativo. La única que cumple con todas las bases de las dos empresas es la más cara. Tiene que ver con el tema de las bases técnicas.

En segunda parte, para demostrar al Concejal la inquietud de todos, efectivamente hay una serie de herramientas o instrumentos que permiten alertar algún cruce conflictivo, como estas bandas, lomos de toro y cosas así, pero en una evaluación, lo digo responsablemente, hoy día la Municipalidad por el trabajo que ha hecho este Concejo Municipal, los equipos técnicos y el Alcalde, cuenta con recursos que permite una solución definitiva en el tema de seguridad. Si bien, uno mismo se da cuenta, si fuera por el flujo vehicular la decisión del segundo semáforo, sin mayor estudio, creo que lo colocaríamos en Av. Argentina o en Undurraga porque en los días de feria en el verano queda un punto muy conflictivo para atravesar, se junta la fila, pero también la evaluación que comparto en estos momentos, que en esta esquina de Luis Cousiño con Argentina con Estrella de Chile están los colegios que son de niños chicos de pre kínder y cruzan la calle solos, pusimos una barrera hoy día y además es un colegio que tiene temas de niños vulnerable que son niños que

ni siquiera van a buscar, que tienen seis años porque no tienen papa. Al frente está el Colegio Ann Sullivan que tiene una condición bastante especial. Está el Jardín Pequeños Piratas que habíamos manifestado un rato atrás que tiene algunos problemas de seguridad, creemos que vale la pena obviamente como lo mismo planteaba el Concejal de no esperar un hecho lamentable, tratar de evitar un atropello, cuando pudimos haber puesto las herramientas, de haber colocado algo definitivo, un Semáforo que tiene que detenerse todos los vehículos para que puedan cruzar los niños. Ese es un argumento.

Lo otro, que plantea el Concejal que también es válida la preocupación que los va a representar a ustedes, es que si bien cambiamos el sentido de las calles, pero se adjudicó hoy una empresa que va hacer un estudio de la comuna completa, que es lo que ha pasado después de 20 años por un monto de M\$61.000.-, que viene con un proyecto de definición con la repavimentación de Av. Normandie completa y 21 de Mayo, para ver si contempla el producto que van a entregar, independiente que ese estudio arroje tal vez que no era tan necesario el Semáforo de acá, creo que la mirada que ha tomado la Municipalidad hoy día, el concejo y este Alcalde y lo que queremos, cuando uno hace cosas son punto sin retorno, creo que la Municipalidad, ya partimos con los Semáforos y deberíamos en el presupuesto municipal que se dejara año a año a lo menos dos Semáforos, sin perjuicio de que eso ya esté instalado.

Por lo tanto, esta comuna como ha crecido Quintero que es una comuna puerto y es una comuna turística grande y en el corto plazo de aquí al año 2020, por lo menos deberíamos contar con unas 10 cuadras con Semáforos como las comunas grandes, eso no va a decir que tengamos que correr el Semáforo después, haremos lo necesario para comprar otros Semáforos, no tiene punto de retorno, empezar a poner Semáforos en la comuna. Normandie no uno, prácticamente en todas las cuadras, en la medida que la comuna va creciendo cada año, llega más gente más gente, por lo tanto vamos a tener que poner Semáforos en toda la comuna, no es tan preocupante hoy día colocar eso ahí, si hay otro punto, que es más conflictivo. No tengo duda que el Concejo va a pensar en el próximo año en dejar el presupuesto año a año, ir dejando M\$100.000.-, para ir comprando semáforos para dos esquinas más.

Sr. Gatica: Cuando se hace un estudio o se desarrolla un proyecto, hay un instrumento que tiene que ver con la planificación y la coherencia que se llama la ruta crítica que Secpla, la conoce muy bien. Cuando se hace una ruta crítica, la idea es que si yo voy a pavimentar antes, tengo que estabilizar el terreno, no puedo pavimentar y después digo o no, o como dice una niña en Puchuncaví que se hicieron vereda y ahora viene Esva, va a destruir todo lo que se hizo. Hay una incoherencia absoluta.

Estuvimos con el Concejal Sr. Vergara en la sede de las Brisas del Mar, el Seremi de Obras Públicas señaló que van hacer un estudio hacia la Rotonda ahora, están en consulta ciudadana. El Secpla dice que va haber un estudio de la Rotonda para acá, van a haber dos estudios, junto con eso se va a trabajar el Rodoviario que querámoslo o no, el nuevo Rodoviario va a tener un impacto vial. Veo que estamos poniendo la carreta y después los bueyes. Va a pasar que el estudio va a decir, saben que el Semáforo ahí no corresponde. Cuando se plantea el tema, no creo que se utilice efectivamente por eso cuando dicen los niños, si en definitiva todos estamos preocupados de la seguridad de los niños y nadie quiere que haya un accidente, pero eso se resuelve de otra forma, existen otras formas de transito que resuelven ese tema, no el Semáforo.

Que va a pasar, si ya en el día es insuficiente el flujo porque el flujo es un elemento determinante del Semáforo, no estamos hablando de seguridad, estamos hablando de Semáforo, la

circulación, va a llegar un momento que van hacer las 18,00 horas o las 19,00 horas, los colectiveros van a estar con luz roja y para el otro lado, no va a ver nadie, van a decir pasemos no más, si no hay nadie, se van a empezar a producir accidentes, se a ser más grave. La gente se va a desesperar porque es incoherente ese Semáforo porque la misma gente de la Sectra que vino acá, decían para que van hacer eso, es estúpido, para que lo van hacer si no se necesita, creo que estamos forzando la situación. Lo más grave y con el cariño que le puedo a tener al Director de la Secpla, malamente se puede justificar un presupuesto, o sea si el Alcalde está diciendo que se pensaba hacer con sistema solar, voltaico, después no fue así, entonces las bases están malas porque no se hicieron bien las bases, no se dijo que no se iba a hacer así, sino que se va a hacer de otra manera.

Nosotros como Concejales pasar de M\$80.000 a M\$110.000., duele pero decimos saben que no queremos que esto aparezca como que estamos entorpeciendo la gestión del Alcalde menos en periodo de campaña, la aprobamos, todos la aprobamos y todos decimos que sí, pero lo aprobamos para que vea usted que existe la buena fe, pero después nos dicen no saben que esto no era así, lo que ustedes aprobaron está mal y tienen que deshacerlo y tenemos que hacer otra sesión.

Sr. Alcalde: Que lo que me preocupa a mí, lo estoy escuchando atentamente voy a hacer la consulta a Jurídico. Todo lo otro, algunas cosas son válidas y otras no. Por ejemplo, el tema del Semáforo que no se detengan en luz roja, eso no existe.

Segundo que las bases técnicas que se hayan hecho con los Semáforos de panel solar tampoco existen, lo plantee antes, es una votación que se hizo antes. Las bases técnicas fueron hechas solo con Semáforos con conexión normal.

Lo que me preocupa que jurídicamente para tener un resguardo este Alcalde y los Concejales, que exista una dificultad que se le adjudique a la otra empresa que es un poco más cara que la otra, técnicamente si cumple o no.

Jurídico: No se le puede adjudicar a la que es de menor valor porque no cumple con todos los requisitos, ahí, si estaría en ilegalidad, queda fuera de las bases, por lo que queda solamente la más cara en este caso.

Sr. Alcalde: Eso es lo que me preocupa a mí, que no quede el resguardo y cometamos una ilegalidad a cincuenta días, que nos hemos cuidado tres años y medio.

Sra. Cartes: No por hacernos los lindos como dijo el Concejal Sr. Gatica, aprobamos: Rene Trejo, Juan Alarcón y yo, decir que para nosotros es una preocupación, lo manifesté en la Comisión, pero como acá no se dijo, si viene cierto lo de acá está respaldado por un tema vial, el Semáforo de Estrella de Chile con Normandie es netamente por seguridad, pero también creo que cabe mencionar que hay un respaldo también de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, avalando las dos instalaciones de Semáforos.

Esas dos están en las bases de la licitación, si no me equivoco están en el Portal de la Licitación, por lo tanto tiene el acceso cualquier persona eso por una parte. También decir, como lo manifesté en la Comisión, es una manifestación personal y que también la respalda Sres Trejo y Alarcón, es un tema de que quizás el municipio debiera hacerse cargo de colocar luces alertadoras en todo los establecimientos educacionales, eso sería súper importante dejarlo en el Presupuesto

Municipal del próximo año porque nosotros somos autoridades no tan solo de los colegios municipales sino que de todos los colegios de la comuna.

Por último, a mí lo que realmente me preocupa del tema de la licitación que nosotros aprobamos la adjudicación, es el tema jurídico respecto de retractarnos para adjudicar nuevamente. La pregunta es el tema jurídico, el hecho de retractarse y volverlo adjudicar. ¿Estamos respaldados jurídicamente?

Sr. Alcalde: Ya lo vimos en una Sesión de Concejo anterior con un informe jurídico que son las facultades.

Jurídico: Si yo estaba, aparte todavía no se había hecho administrativamente nada, o sea no se había hecho el acta de la adjudicación, no estaba el decreto, solamente estaba la aprobación de parte de ustedes, entonces haberlo aprobado de esa forma se habría incurrido en una ilegalidad.

Sra. Cartees: A lo mejor, la otra empresa podría reclamar de que porque el Concejo Municipal adjudicó y después se retractó. Esa es mi preocupación.

Jurídico: Es que hubo un error, haberlo dejado de esa forma, si hay una ilegalidad porque no cumplía con todo los requisitos para adjudicarlo.

Sra. Cartes: Nosotros votamos por lo que nos informaron.

Sr. Alcalde: Fue respaldado, sobre todo hoy día hay que estar recontra resguardado por eso el acto de legalidad con respecto a la votación en el Concejo pasado, se hizo que era ilegal e incurriamos en un acto ilegal el haber adjudicado a la segunda empresa por un tema de costo, siendo que no cumplía con las bases. Por eso dejamos nulo en el mismo acto que estaba en que estaba la abogada. Preguntamos la ilegalidad de dejar nulo esa votación y queda nula, por lo tanto hoy día no queda votado, hoy en el fondo estamos en cero. Hoy día, lo que hay que votar es esta modificación y la adjudicación aprobado o no en el fondo para darle un corte a este tema.

Saber si están claro con la explicación para proceder a la votación.

Secpla: Serían dos votaciones; Una por la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias y una segunda votación por la adjudicación a la empresa que corresponde.

Sr. Alcalde: Bien no habiendo más consultas y habiendo contestado jurídicamente el resguardo que tiene que tener el Concejo y el Alcalde para este tipo de actos, quedando la claridad, los fundamentos y consultas que válidamente preguntaron los Concejales Sres. Gatica y Vergara, contando con el respaldo a través de Unidad Operativa de Control de Tránsito, que ambas esquinadas están aprobadas y respaldadas.

Sr. Gatica: Si están aprobadas apruebo, si no están aprobadas no apruebo.

Sr. Alcalde: Vamos a someter a aprobación la Propuesta de Modificación Presupuestaria que fue trabajada en Comisión, presentada por la Dirección de Finanzas de Gastos una disminución de M\$75.000 y un aumento en el mismo monto, ya expuesta precedentemente, por tanto, el presupuesto global no cambia.

Votación; Sres. Alarcón –Apruebo; Trejo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Silva – Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba Modificación Presupuestaria de Egresos Area Municipal que se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2016									
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	S.S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	03	001			Para vehículos		22.400	183.000	160.600
22	11	999			Otros, Servicios Tecnicos y Profesionales	9.000		40.500	49.500
22	12	006			Contribuciones	4.400		19.200	23.600
24	01	007	004	010	Programa Medio Ambiente	7.000		19.000	26.000
24	01	999	004	001	Corporación Municipal de Cultura y Turismo	22.000		126.265	148.265
24	03	101	001	002	A Educación - junji	9.000		50.000	59.000
24	03	101	002		A Salud		15.000	20.000	5.000
31	02	004	016		Semaforización de Intersecciones Avenida Normand	23.600		111.500	135.100
31	02	004	017		Construccion Farmacia Municipal		37.600	46.735	9.135
TOTALES						75.000	75.000	616.200	616.200

Sr. Alcalde: Aprovechamos de someter para darle un corte al tema de la Semaforización, ya justificado con las consultas validas hechas, validadas por la Unidad Operativa de Control de Transito de la Región, ambas esquinas están validadas, sometemos a adjudicación la instalación de Semáforos de las intersección de las calles Normandie con Estrella de Chile y Luis Cousiño con Estrella de Chile con un monto de M\$135.086, 2007 iva incluido.

Secpla: El proyecto es Semaforización en intersección urbana, cuya Licitacion es N° 4547-19-LP16- adjudicar a la empresa Automática y Regulación S.A Rut N° 87.606.656-8 por un monto de M\$135.086,207.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos a contar del Acta de Entrega.

Sr. Alcalde: Ambas esquinas, por lo tanto cada esquina cuesta alrededor de M\$60.000.- Sometemos a votación la adjudicación a la empresa ya señalada por el Secpla.

Votación; Sres. Alarcón –Apruebo; Trejo- Apruebo; Gatica- encomendándome a Dios para que no tengamos problema, voy a aprobar; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Silva – Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba adjudicar, cuyo acuerdo es el que se señala a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad adjudicar a la empresa Automática y Regulación S.A Rut N° 87.606.656-8 el proyecto de Semaforización en intersección urbana entre las calles Normandie con Estrella de Chile y Luis Cousiño con Estrella de Chile, por un monto de M\$135.086,207.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos a contar del Acta de Entrega.

2.5.- Comisión de Finanzas- Audiencia Defensa Civil.

Sr. Silva; No se realizó queda pendiente.

III.- SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Sr. Alcalde: Se encuentran señaladas en un documento que ustedes tienen en sus manos, me imagino que va exponer la Encargada de Patentes, Sra. Beatriz Verdejo Peña.

Patentes: Lo que ustedes tienen en sus manos es la solicitud de caducidad presentada por don Said Garfe, la cual fue revisada por inspectores ya que el Restaurante, no se encuentra en funcionamiento, ubicado en calle Vicuña Mackenna hacia el Faro.

Sr. Alcalde: Se cuál es, entregada la información por Patentes se somete a votación la solicitud de caducación de Patente de Alcohol Rol N° 400845.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Silva- Se inhabilita; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba la caducidad, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: Con la manifestación de inhabilidad por parte del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la caducidad de la Patente de Alcohol, Giro de Restaurante, de don Said Dahdal, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 190.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

Obras de recarpeteo Pavimento tramo Avda. Normandie

Se adjudicó con el Concejo Municipal un proyecto presentado al PMU, de pavimentación de un tramo de Avda. Normandie, partieron los trabajos hoy día, se va a romper todo el frente de la Municipalidad de Quintero.

Se llegó a un acuerdo con la empresa que se va trabajar en la noche durante los trabajos de corte y el picado del pavimento, que es lo más riesgoso. En una faja, que está cortado en la mitad contra el tránsito, obviamente se va a extender un poco más por el hecho de trabajar en una sola faja, considerando que era muy alto el riesgo de cerrar toda la calle con el tema de la conectividad y una calle de emergencia.

Junto con eso y posterior a ese contrato está la de reparar todas los baches en calle Estrella de Chile entre Normandie y Piloto Alcayaga, que está todo malo, donde están todos los taxis, dando la vuelta se van a reparar todos los baches existentes en Piloto Alcayaga, donde está la Barraca Santa Rosa y frente a la Fuerza Aérea, después se sube por Orione y se repara el que está frente la Feria Libre frente a Carabineros hasta ahí llega el contrato.

Administrador: También frente al Liceo donde hay unos baches puntuales.

Llamado a Licitación servicio de la unidad de rescate, atención de emergencia, capacitación y asesoría en seguridad ciudadana,

Lo otro que hay que someter a votación o si quieren ustedes también pueden trabajar en una comisión, en el fondo solamente la información que mando el funcionario Héctor Aguayo como Coordinador de Emergencia informando que expira en noviembre el contrato que hoy día existe, con don Jorge Cantwell hace un buen tiempo, lleva 16 años, por lo tanto de aquí a noviembre hay que preparar las bases. La solicitud de hoy día de votar es solamente autorizar el llamado de Licitación Pública.

Sr. Gatica: Aquí lo que nosotros aprobamos es la adjudicación, según lo señala el Art. 65° letra i) no dice que aprobamos el llamado.

Sr. Alcalde: Ahora es ambos, de hecho hubo una interpretación en la Contraloría que hay algunos municipios que no estaban aprobando la adjudicación.

Sr. Gatica: Si, sostuve una discusión con el Asesor Jurídico hace dos años, que sostenía que no teníamos que votar la adjudicación.

Sr. Alcalde: El Concejal Sr. Gatica ha tenido la razón, debo reconocerlo que en algunas oportunidades ha tenido la razón, como en tema como el porcentaje en que se puede construir en un área verde.

Vamos a solicitar la autorización del Concejo Municipal para llamar a Licitación Pública el servicio de unidad de rescate y atención de emergencias.

Votación: Sres. Alarcón –Apruebo; Trejo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Silva – Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba efectuar llamado a Licitación, cuyo acuerdo es el que se señala a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública el servicio de unidad de rescate y atención de emergencias.

Sr. Gatica: ¿Por cuantos años son?

Sr. Alcalde: Por cuatro años siempre ha sido por ese tiempo, pero las bases técnicas igual tienen la posibilidad de trabajarlas como siempre con el Director de la Secpla, quien hará la presentación que es lo que involucra este llamado de licitación pública.

V.- VARIOS.

5.1.- Reconsideración de la situación de docente

Sr. Gatica: Considero que el Sr. Alcalde es una persona humana, en el sentido de equipo, darle las gracias a todo el equipo del Daem por haber reconsiderado la situación del profesor. Estuve conversando con la Daem, no sé pero van a haber nuevos antecedentes, pero entiendo que el profesor fue reincorporado.

Creo que es bueno para la comunidad, la convivencia y sobre todo los niños que están terminando su periodo escolar. Así que lo quiero felicitar.

5.2.- Atención de Salud de habitantes de diversos sectores de Loncura.

Sr. Gatica: En el sector de las Brisas y diferentes sectores de Loncura, recorriendo y escuchando a la gente, hubo un tema que me plantearon, se lo manifesté a don José Acevedo, resulta que las señoras, las abuelitas estaban reclamando porque cada vez tienen que levantarse más temprano a pedir número de atención.

Segundo, lo que dijeron que había solamente una doctora que tiene una muy buena voluntad, pero esta sobrepasada, no alcanza atender toda la gente. No creo que con todos los recursos que se

están entregando, todo el apoyo que ha tenido el municipio, un área que está funcionando bien, que no se transforme en el estigma de lo que era el Consultorio de Quintero.

Solicito al Concejal Sr. Alarcón junto a la Comisión de Salud, que puedan visualizar que es lo que ocurre, si falta plata o cualquier cosa, creo que si se requiere un segundo médico, hay que contratarlo, a lo mejor por la cantidad porque el mismo Sr. Acevedo contaba de los nuevos adherentes que tiene y usuarios que tiene el Consultorio de Loncura, efectivamente se hace insuficiente.

Quisiera que se tomara carta en el asunto para que eso se pudiera resolverse, que las señoras sientan que ese Consultorio les pertenece.

5.3.- Edificios Normandie- trabajos de alcantarillado y aguas lluvias

Sr. Gatica: Hay una solicitud hecha por una contribuyente Quinterana, señora Katy Quintanilla que vive en el sector de los edificios de Normandie, quedaron trabajos mal hechos de alcantarillado y aguas lluvias, causando inundación cada vez que hay lluvias.

Como se cuenta con un excelente equipo en Servicios Generales, sería bueno que el equipo fuera a ver la problemática. Los vecinos ya hablaron con el Sr. Aguayo. Esta es una típica respuesta que bueno, no quiero criticar a nadie, pero le dicen vayan al Departamento de Obras porque ellos le van a ver la situación. Creo que si tenemos un equipo de Servicios Generales que son como nuestros Bomberos, porque cada vez que hay una situación problemática van y resuelven el tema. A lo mejor es de simple solución.

Sr. Alcalde: Que el Administrador Municipal tome nota. Validos los varios del Concejal.

El primer varios, en realidad una de las cosas que peso más eran malas fechas de mover un profesor porque los alumnos van a dar la prueba, esa decisión la tomamos junto con el Daem que termine con los alumnos de los cuartos medios de la vespertina para que puedan rendir la Prueba de Aptitud Académica.

El segundo varios, Sr. Acevedo más allá de la discusión ahora, ponerse de acuerdo para una Comisión para revisar porque en realidad cuando se prenden estas luces amarillas como los semáforos como se encendió hoy día, hay que poner atención porque, no se vaya a trasladar el problema del Hospital a Loncura.

El tercer varios, lo vemos al tiro para coordinar una hora para que vaya la gente de Servicios Generales.

5.4.- Poda de Palmeras en Estrella de Chile

Sra. Cartes: Lo pedí una vez, lo voy a reiterar, la palmera que está en Estrella de Chile, para los niños es súper peligroso.

5.5.- Trabajos con grúa.

Sra. Cartes: Lo manifesté en la Comisión también, creo que se va a tener que notificar al Sr. Eltit que hace sus trabajos con grúas, maniobras. De partida esta la calle Luis Cousiño con todos los vehículos de los profesores que se estacionan está bien en ninguna parte dice que no se estacionen, pero además se pone a maniobrar en la vía, para el tránsito y todos tienen que pararse no más, pero

lo más peligroso, es en la noche, que sin iluminación están funcionando, vienen los vehículos, es súper peligroso para todos, principalmente los niños.

Sr. Alcalde: Le mandamos una notificación de no ocupar el espacio de la vereda porque es pública, con la galleta ya no la están haciendo, entonces ahora hay que mandar a inspeccionar el tema de la horquilla.

Sra. Cartes: Relacionado con lo mismo se reparó el muro que colindaba con el Sr. Eltit por seguridad de los niños, pero hay una parte del muro, me lo manifestaron en el Jardín, que está muy endeble muy peligroso, así que si es posible que vayan de Obras a verificar ese muro, que lo puedan reparar porque ya el municipio ha reparado gran parte del muro, también tiene obligaciones.

Sr. Alcalde: Hemos notificado muchas veces al Sr. Eltit por el tema del muro, pero no hizo mucho caso, así que terminamos reparándolo nosotros por la seguridad de los niños, pero vamos a revisar esa otra parte que puedan enviar un inspector de obras.

5.6.- Plan Intercomunal del Transporte Metropolitano.

Sr. Vergara: Por undécima vez, vamos hablar con el Seremi de Transportes, nos mintieron el Intendente Bravo, mintió a Quintero diciendo que en junio íbamos a ser incorporados en el Plan Metropolitano de Valparaíso.

Sr. Alcalde: En la mañana hable por telefónicamente con él.

Sr. Vergara: Este Gobierno miente, Usted estaba en la reunión cuando dijeron que en junio nos iban a reincorporar. ¿Por qué no nos han incorporado? ¿No nos han dado respuesta o habernos dicho oiga no se espere un poco aunque sea?

Sr. Gatica: Pero no diga este Gobierno por lo mismo sacaron del cargo al Intendente Bravo.-.

Sr. Vergara: Representaba al Gobierno, a la Presidenta en la región, dijo que nos iban a reincorporar en junio, eso es falso. Hasta el día de hoy, ha sido falso, por lo tanto nos mintió. Pido una audiencia o una explicación.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir al Seremi que mande al equipo técnico a exponer en el Concejo.

Sr. Vergara: Por favor alcalde que no venga la misma línea de buses, que vengan otras y otro trazado no puede ser solo por la ruta F-30E.-

Sr. Gatica: Y otras líneas también. Tiene que haber otro trazado por los Ositos, para que la gente llegue a la calle Libertad para concurrir al Moll de 15 Norte porque el que se tiene en Quintero, no lo es.

Sra. Cartes: Que se extienda el recorrido de Colmo hacia dentro.

Sr. Vergara: Alcalde por favor tómelo en cuenta, a la ciudadanía le está afectando, principalmente el bolsillo.

Sr. Alcalde: Siendo las 13,50 horas se cierra la Sesión.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
PARDO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO
ALCALDE**